



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

**Propiedades psicométricas del inventario de pensamientos distorsionados sobre la
mujer y el uso de la violencia (IPDMUV-R) en jóvenes de Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Psicología

AUTOR:

Br. Prada Chapañan Rony Edinson (ORCID: 0000-0002-4268-6325)

ASESOR:

Dra. Araujo Robles, Elizabeth Dany (ORCID: 0000-0002-9875-6097)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicometría

Trujillo – Perú

2020

DEDICATORIA

A mi Padre y abuelos, que desde el cielo me siguen acompañando.

AGRADECIMIENTO

A los estudiantes universitarios que accedieron a responder los instrumentos de evaluación.

A la Dra. Araujo Robles, Elizabeth Dany, por su apoyo en la ejecución de la presente investigación.

Página del jurado

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Rony Edinson Prada Chapoñan, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo; declaro que la tesis titulada "Propiedades psicométricas del inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV-R) en jóvenes de Lambayeque" presentada, en 28 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Psicología, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 05 de enero de 2020



Rony Edinson Prada Chapoñan

DNI: 44363387

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	7
2.1. Tipo y diseño de investigación	7
2.2. Operacionalización de las variables	8
2.3. Población, muestra y muestreo	9
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	10
2.5. Procedimiento.....	12
2.6. Método de análisis de datos.....	12
2.7. Aspectos éticos	13
III. RESULTADOS	13
IV. DISCUSIÓN.....	18
V. CONCLUSIONES.....	21
VI. RECOMENDACIONES	22
REFERENCIAS	33
ANEXOS	39

RESUMEN

Se planteó como objetivo determinar las propiedades psicométricas del inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV-R) en jóvenes de Lambayeque. Por lo cual, corresponde a un estudio de tipo instrumental. Se trabajó con una muestra no probabilística de tipo intencional, conformada por 282 estudiantes universitarios de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 16 y 38 ($M=19.24$, $D.E= 3.25$) años. Los resultados del análisis factorial confirmatorio mostraron índices de ajuste aceptables para la estructura factorial unidimensional, respecto a la fiabilidad calculada mediante el método de consistencia interna demostró ser adecuada ($\alpha>0.70$). Se concluye que el inventario cuenta con adecuadas propiedades psicométricas para continuar con otros estudios que corroboren las mismas y sumen nuevas evidencias de validez.

Palabras clave: pensamientos distorsionados sobre la mujer, uso de la violencia, validez, confiabilidad.

ABSTRAC

The objective was to determine the psychometric properties of the inventory of distorted thoughts about women and the use of violence (IPDMUV-R) in young people from Lambayeque. Therefore, it corresponds to an instrumental study. We worked with a non-probabilistic sample of an intentional type, consisting of 282 male university students, aged between 16 and 38 ($M = 19.24$, $D.E = 3.25$) years. The results of the confirmatory factor analysis showed acceptable adjustment indices for the one-dimensional factor structure, with respect to the reliability calculated by the internal consistency method proved to be adequate ($\alpha > 0.70$). It is concluded that the inventory has adequate psychometric properties to continue with other studies that corroborate the pampering and add new evidence of validity

Keywords: distorted thoughts about women, use of violence, validity, reliability.

I. INTRODUCCIÓN

Todos los días, un elevado número de mujeres y niñas se encuentran expuestas a violencia, y se manifiesta en formas distintas, incluida la violencia física, sexual y psicológica, mutilación genitales, matrimonio infantil, tráfico sexual y violación (Samarasekera & Horton, 2015).

La violencia en el Perú es un problema social de consecuencias perjudiciales para la economía, la salud y el desarrollo de las poblaciones, se sitúa de forma silenciosa en muchas familias, dejando a su vez consecuencias negativas. A nivel nacional, se observa que un 72,4% de la población femenina alguna vez han sido sometidas a algún tipo de violencia por su pareja. Además, entre las formas de violencia destaca la violencia psicológica (69,4%), seguida de la violencia física y sexual. Así también, los porcentajes más altos de violencia, se presentan en las mujeres separadas, divorciadas o viudas (89,7%), principalmente en las que poseen un bajo nivel de instrucción y que proceden de hogares que corresponden a los niveles bajos de riqueza (Instituto Nacional de Estadística, INEI 2014). Asimismo, anteriormente el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP, 2012) encontraron que la violencia doméstica en el Perú afecta a un porcentaje significativo de mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2014) las féminas casadas o convivientes manifestaron sufrir violencia de pareja, siendo en un 37,7% entre los dos primeros años, 12,4% entre el tercer y quinto año, y 4,1% antes de la convivencia o matrimonio. En la región Lambayeque para el año 2015 se reportaron más de 600 casos de violencia sexual, física y psicológica hacia la mujer (Centro de Emergencia Mujer, CEM 2015).

Generalmente, se piensa que la *violencia contra la mujer* solo ocurre en adultos, sin embargo los datos estadísticos muestran que un gran número de adolescentes y jóvenes se ven involucrados en conductas de agresión hacia la mujer (Rodríguez, Sánchez, & González, 2006). De esta forma, el maltrato a la mujer también se ve reflejada en la relación de noviazgo (Zúñiga, Martínez, Hernández, De Valle, & López, 2011) y se presenta con una frecuencia

de tres veces más, que en las parejas adultas, siendo en esta etapa donde aparecen las primeras agresiones generalmente enmascaradas o normalizadas como una demostración de amor o forma de resolver conflictos, existiendo en el trasfondo conductas de violentas de control excesivo y celos (García-Carpintero, Rodríguez-Santero, & Porcel-Gálvez, 2018).

Ante esta situación, las organizaciones de salud tienen un rol importante en realizar una respuesta multisectorial sobre la violencia contra la mujer. Ciertos tienen pautas o protocolos que articulan este papel y los trabajadores de la salud reciben capacitación en algunos entornos, pero la implementación de sistemas de respuesta han tardado en progresar. Existen un sistema sustancial y barreras de comportamiento, principalmente en países de bajos ingresos económicos. La violencia contra es una prioridad de salud en las directrices de 2013 publicadas por la OMS. Sin embargo, hasta la fecha este tipo de sistemas parece ser insipiente en el Perú (García-Moreno, 2015).

Respecto a las medidas preventivas de la violencia contra la mujer, se ha destacado la importancia de lo social, interacciones culturales y políticas. Este enfoque es importante en especial en los países en desarrollo, como el Perú, donde muchas mujeres son abusadas. Aunque las leyes tienen el potencial para prevenir la violencia, las relaciones violentas continúan debido a la ausencia de apoyo después una separación, estigma social y dificultades económicas, y pueden poner a las mujeres en mayor peligro. En este contexto, se poseen experiencias de otros países para lograr un gran avance en la superación de este problema, por ejemplo en Sri Lanka, el Ministerio de Salud introdujo una iniciativa de prevención en la comunidad, en esta iniciativa el personal de salud fue capacitado para identificar violencia de pareja íntima, de esta forma se destaca que los proveedores de salud tienen la capacidad de enviar un mensaje fuerte que enfatice lo peligroso, insalubre y dañino de naturaleza de la violencia (Jayatilleke, Jayatilleke, Yasuoka, & Jimba, 2015).

Además, en las medidas preventivas de la violencia contra las mujeres y las niñas, se debe enfatizar la importancia de una programación sistemática y sostenida en toda la ecología social (es decir, el delicado equilibrio de los contextos sociales, institucionales, culturales y políticos interactivos de la vida de las personas). La política y programación de prevención

efectiva se basa en cinco principios básicos: primero, análisis y acciones para prevenir la violencia en toda la ecología social (individual, interpersonal, comunitaria y social); segundo, diseños de intervención basados en un análisis interseccional de poder de género; tercero, los modelos basados en la teoría desarrollados sobre la base de la evidencia; cuarto, inversión sostenida en intervenciones multisectoriales; y finalmente, una programación aspiracional que promueve el pensamiento personal y colectivo, y permite el activismo sobre los derechos de las mujeres y las niñas a vidas libres de violencia (Michau, Horn, Bank, Dutt, & Zimmerman, 2015).

Existen diferentes factores que pueden propiciar el desarrollo de conductas violentas, entre las variables psicológicas encontramos las adicciones, los trastornos de la personalidad, las distorsiones cognitivas y la baja empatía (Loinaz, 2014). De forma específica, se ha identificado que los agresores de pareja cuentan con una mayor presencia de dificultades psicológicas como dificultades en la regulación de emociones, carencia de control sobre la ira, y distorsiones cognitivas sobre la relación de pareja y la mujer; sin embargo, a pesar de ello, presentan escasa presencia de enfermedades mentales graves (Pujol y Mohíno, 2019).

Según Berkel, Vandiver y Bahner (2004) las actitudes y creencias de la violencia hacia la mujer, conforma uno de los elementos de riesgo socioculturales para la ejecución de esta manera de violencia. Asimismo, el género y las actitudes de rol de género son los predictores más importantes de estas actitudes y creencias.

Los sesgos cognitivos son considerados como formas distorsionadas o erróneas de interpretar la realidad, y se ha identificado que los agresores suelen estar afectados por estos sesgos (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997). En este contexto *los sesgos cognitivos* por un lado se refieren a los pensamientos erróneos de la inferioridad de la mujer y de los roles sexuales; por otro lado, a las opiniones distorsionadas acerca de la legitimación de la violencia como manera de resolver problemas (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997).

Respecto a la formación de los sesgos cognitivos relacionados con la violencia, se sugiere que de forma cognitiva el agresor adquiera en el proceso de socialización pensamientos

determinados sobre la violencia y la mujer. A partir de la base neurofisiológica y en conjunto con las experiencias de la infancia, se configura el pensamiento del hombre con respecto a lo que es o debe ser una mujer. Sin embargo, existen otros factores en este proceso como los contextos en que transcurre su vida, modelos de género en el hogar y las expectativas sociales de rol. Del mismo modo, ocurre con las actitudes, creencias, procesos afectivos y motivaciones sobre la violencia. En el transcurso de la vida, el hombre agresor ha ido percibiendo, observando, interpretando, transformando y codificando información para construir el conocimiento de su mundo interno y externo. De este modo, elabora estereotipos que logran terminar en sesgos cognitivos de discriminación y prejuicios por género. Considerar a la mujer como un objeto, es un sesgo cognitivo producto de un proceso socializador patriarcal. Siendo considerada por el hombre agresor solo como esclava-ama de casa y objeto de placer (Ortiz, 2005).

En relación a las creencias sobre la mujer y violencia, el concepto de creencia se ha definido como una opinión o convicción aprobada como verídica sin necesidad de confirmación lógica o pruebas, fortaleciéndose su rol en transmitir cultura a las nuevas generaciones (Castorina y Lenzi, como se citó en Galdames & Arón, 2007).

En el abordaje de la violencia, se ha descubierto una serie de creencias que tienden a justificar la violencia ejercida por el agresor, en situaciones de vulnerar y transgredir el bienestar de la mujer, siendo creencias de una cultura patriarcal, logrando en consecuencia que se genere la reproducción e invisibilización de la violencia en la sociedad (Arón; Barudy; Blanco & De la Corte, como se citó en Galdames & Arón, 2007).

Los conocimientos adquiridos en el estudio e intervención sobre la violencia intrafamiliar, determinan que las familias abusivas se identifican por mantener creencias fundamentadas en una cultura antigua y de control entre los más fuertes sobre los más débiles. Por consiguiente, permitirá la emergencia de condiciones de desequilibrio, desigualdad y de poder, facilitando el inicio a estructuras verticales, con respecto a criterios de edad y género, adicionándole un alto valor a los hombres que a las mujeres y niños. En este contexto, se ha determinado creencias que expresan maneras específicas de estructuración de la familia,

obediencia, disciplina, respeto, género, grado de autonomía de los miembros de la familia, entre otros (Arón, 2001; Corsi, 2003; Ravazzolla, 1997 como se citó en Galdames & Arón, 2007).

Asimismo, estas creencias son calificadas como mitos culturales, los cuales efectuarían tres principales funciones en la legitimación de la violencia: culpabilizar a la persona agredida, naturalizar la agresión e impedir que la agredida salga de la condición (Corsi, como se citó en Galdames & Arón, 2007).

La legitimación de la violencia en la pareja, es producto de un pensamiento patriarcal dando parte a creencias que justifican el sometimiento y uso de la violencia dentro de una relación de pareja. Desde el punto de vista de género, se demuestra la desigualdad de las relaciones dentro del núcleo familiar, siendo el jefe de familia quien cuenta con el estatus y poder, lo que transitoriamente puede ser conveniente; no obstante, tales patrones suelen persistir ocasionando una relación de dominante–dominado, manteniéndose por las diversas creencias que ambos cuentan, como la noción de que el dominado no se siente capaz de cambiar o que la circunstancia del predominio es necesaria para el bienestar de la persona dominada (Baker, como se citó en Galdames & Arón, 2007). En este sentido, Ravazzolla (como se citó en Galdames & Arón, 2007) menciona una desigualdad a nivel familiar, siendo coherentes con la tendencia patriarcal, en el cual habría individuos que por naturaleza, son casi más significativas que otras, lo que habitualmente ocurriría entre el género femenino y masculino. Sin embargo, a partir de la postura del dominador habría creencias de impunidad ante el contexto, de apropiación del otro, de centrarse en sí mismos a costa de los demás, de inspeccionar y de ser la autoridad ante los miembros de la familia. Asimismo, los dominados se caracterizan por tener creencias como el no limitarse en ayudar a la otra persona, esperando alguna reciprocidad de trato; pensando que el amor sin condiciones hará cambiar al dominador y a su vez tiende a percibirse como una persona incapaz de defenderse e incluso del no poder decir lo que están pasando.

Por otro lado, se han identificado algunos *mitos sobre la violencia de género* que según Peters (como se citó en Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012), conceptualmente son definidos

como creencias estereotipadas acerca de la violencia que son normalmente falsas, pero que se sostienen de forma amplia y persistente, sirviendo a su vez para amenorar, justificar o negar la agresión ejercida hacia la pareja.

Según Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2012) entre estos mitos tenemos: *los mitos sobre la marginalidad*, es decir que la violencia contra la mujer solo sucede en familias con problemas y provenientes de países subdesarrollados; *los mitos sobre los maltratadores*, es decir los hombres que generan algún maltrato hacia su pareja, a su vez, personas maltratadas o son enfermos mentales, o que la violencia se debe a los celos; *los mitos sobre las mujeres maltratadas*, estos indican que las mujeres con unas ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas, por ejemplo si las mujeres que padecen violencia de género no abandonan esa relación por algo será, quizá les gusta o algo habrán hecho para provocarla. Finalmente, *los mitos que minimizan la importancia de la violencia de género*, como argumentar que la violencia de género es un fenómeno puntual, muy localizado, y que la violencia psicológica no es tan grave como la física.

Ante esta problemática, es necesario contar con instrumentos adecuados para medir la violencia hacia la mujer, a pesar de la urgente necesidad en nuestro medio no se encuentran instrumentos adaptados. Entre los instrumentos más relevantes en español encontramos a la Escala de Violencia en la Pareja, de Cienfuegos-Martínez (2004); la escala de violencia en las relaciones de noviazgo (Viñas, Aguilar, & Preciado, 2013); el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral de la Rubia y Ramos, 2015). Estos instrumentos permiten evaluar la violencia, sin embargo, es importante poseer instrumentos que permitan valorar aspectos asociados con la violencia antes que esta se ejerza. En este contexto es relevante contar con instrumentos que posean adecuadas propiedades psicométricas para valorar los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia. Es así, que el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R; Echeburúa et al., 2016), representa la versión actualizada del IPDMUV (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) y permite evaluar las distorsiones cognitivas en agresores.

De esta forma la presente investigación se plantea como *objetivo* determinar las propiedades psicométricas del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV-R) en jóvenes de Lambayeque. *De forma específica*, se pretende establecer la validez de contenido mediante el criterio de jueces, la validez de constructo mediante el análisis y confirmatorio, la fiabilidad mediante el método de consistencia interna. Finalmente, se pretende elaborar los baremos de tipo percentilares. Además, se parte de la *hipótesis* de encontrar la misma estructura factorial de la versión original y propiedades psicométricas similares a la versión original.

La presente investigación se *justifica* de forma teórica pues permitirá confirmar el constructo de distorsionados sobre la mujer, aportando en la elaboración del marco teórico que explique científicamente la violencia hacia la mujer.

Además, es relevante por su aporte metodológico ya que permitirá obtener una escala válida, confiable y con normas adecuadas para la población Chiclayana, aportando de esta forma en la evaluación, diagnóstico y prevención de la violencia hacia la mujer.

Por otro lado, la investigación es importante por su aporte práctico, pues los resultados permitirán describir y explicar la variable de estudio de forma acertada, permitiendo elaborar estrategias preventivas promocionales sobre la violencia hacia la mujer. Además, servirá como referente para futuras investigaciones.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Según Ato, López, y Benavente (2013) la presente investigación es instrumental ya que hace referencia a todos los estudios que se centran en determinar las propiedades psicométricas de instrumentos o pruebas de medida psicológica; ello incluye a los instrumentos nuevos, y además a la traducción y adaptación de los que ya han sido creados con anterioridad. Además, corresponde a una investigación no experimental.

2.2. Operacionalización de las variables

Variable: *Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el uso de la Violencia*

Definición Conceptual: Hace referencia a los sesgos cognitivos referidos por un lado a los pensamientos equivocados sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y, por otro a las ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver conflictos (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997).

Definición Operacional: se refiere a la sumatoria de los ítems del inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el uso de la Violencia.

Variable	Componentes	Indicadores	Escala
Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el uso de la Violencia	Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer	1. Inferioridad de la mujer	Intervalo
		2. subordinación de la mujer	
		3. Obediencia de la mujer al hombre	
		4. Realización de quehaceres para el hombre	
		5. La obligación de tener relaciones sexuales	
		6. No contradecir a la pareja	
		7. la violencia aceptada es por un problema psicológico	
		8. el maltrato es sinónimo de preocupación por la pareja	

- 9. La mujer debe saber por qué su pareja la maltrata
 - 10. Si las mujeres , sabrían cómo prevenir la violencia
 - 11. Muchas mujeres provocan la violencia
 - 12. las mujeres maltratadas proteger a sus parejas
 - 13. Es bueno utilizar el castigo físico
-

- 14. Los niños realmente no se dan del maltrato en la pareja
 - 15. el maltrato es por odio
 - 16. los hombres agresores se sienten culpables
 - 17. es un problema únicamente de la familia
 - 18. secuelas físicas o psíquicas
 - 19. los hombres maltratan por fastidio de la mujer
 - 20. Los agresores son fracasados y perdedores
 - 21. los agresores tienen problemas psicológicos
-

2.3 Población, muestra y muestreo.

Población

La población estará constituida por 14, 000 estudiantes de ambos sexos de una universidad privada de Lambayeque.

Muestra 1

Se utilizó una muestra no probabilística (intencional) conformada por 282 estudiantes universitarios de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 16 y 38 (M=19.24, D.E= 3.25) años, de las cuales, las más representativas corresponden a los 17 (34.4%) y 18 (25%) años. Los estudiantes pertenecen a diferentes carreras profesionales (Derecho=10.3%, Arquitectura y Diseño=10.3%, Administración=4.6%, Ingeniería= 60.6% y Salud=14.2%), y se encontraban cursando el primer año de estudios en una universidad privada de Lambayeque.

Criterios de Inclusión

Estudiantes varones

Estudiantes que tengan disposición para cumplimentar los instrumentos.

Criterios de Exclusión

Estudiantes que no respondan el instrumento por completo.

Estudiantes de intercambio universitario.

2. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Se utilizó la técnica psicométrica, las cuales están consideradas dentro del proceso de evaluación psicológica, se utilizará instrumentos de medición psicométrica, ello con la finalidad de obtener información válida y confiable de los individuos evaluados, a partir de ello el investigador crea una determinada hipótesis y dirige su trabajo evaluativo (González, 2012).

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos

En la siguiente investigación se utilizará el siguiente instrumento:

- **Inventario Revisado de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (Echeburúa et al., 2016)**. Este instrumento representa la versión actualizada del IPDMUV (Echeburúa et al., 1998), está conformado por 21 ítems, que poseen una escala de respuesta dicotómica. El objetivo del instrumento es identificar las creencias irracionales en el maltratador. Trece reactivos se encuentran asociados con los roles de género y la inferioridad de la mujer, y ocho con el uso de la violencia como una forma aceptables de resolver conflictos. En relación a la puntuación, los números altos indican una mayor presencia de distorsiones cognitivas.

En el 2006, Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro investigaron las propiedades psicométricas del inventario, como parte de la investigación violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. Se trabajó con una muestra de 1.395 estudiantes universitarios/as. Los resultados mostraron un coeficiente alpha de Cronbach inicial de .8076. Sin embargo, se eliminaron los ítems 19, 27, 28 y 29 por mantener una correlación inferior a .30 con la puntuación total, quedando así la escala reducida a 24 ítems con un coeficiente alpha de Cronbach de .8454. El análisis factorial exploratorio (AFE), permitió identificar 4 factores que explicaban el 50,71% del total de la varianza.

Posteriormente, Loinaz (2014), realizó una revisión de las propiedades psicométricas del inventario. Para lo cual trabajó con una muestra de 180 agresores en prisión. Para valorar la consistencia del inventario, se comparó los formatos de respuesta de verdadero y falso con uno de tipo Likert. Se encontró que la consistencia interna fue mayor para la versión Likert ($\alpha = .732$), que para la original de verdadero y falso ($\alpha = .718$). En un primer momento se analizó la estructura factorial del inventario completo (29 ítems), obteniendo una solución de cuatro factores, se eliminaron los 7, 8, 19 y 28 por sus bajas cargas factoriales y poco aporte a la consistencia de la escala, el ítem 27 fue también fue eliminado por considerarlo impropio. Tras la eliminación de los ítems, el inventario presentó un Alfa de Cronbach de .759.

Recientemente Echeburúa et al. (2016), autor del inventario, presentó una versión revisada del mismo, probando sus propiedades psicométricas y comparando su capacidad de

predicción con otras medidas. Evaluó a 463 hombres (241 maltratadores y 222 de la población normativa), con un promedio de edad 41.22 años. Encontró que la escala posee índices de ajuste aceptables para una dimensión (con 21 ítems) y coeficiente de consistencia interna adecuado ($\alpha=.74$, mayor a la versión original de 29 reactivos). Se concluyó que el instrumento presenta validez de constructo y fiabilidad, para identificar los sesgos cognitivos en hombres agresores y que es útil incluso en el ámbito clínico.

2.5. Procedimiento

Para determinar la validez de contenido, se solicitó la participación voluntaria de 6 expertos, quienes valoraron la claridad de los ítems, previamente construidos por los investigadores, utilizando una escala de cuatro puntos (1= No cumple con el criterio, 2 = Bajo Nivel, = 3. Moderado nivel= 4. Alto nivel) (Escobar & Cuervo 2008).

Posteriormente, se solicitó por escrito la autorización para realizar la recolección de datos en una universidad nacional. Después, se aplicó el instrumento al total de muestra, respetando su voluntariedad, así mismo, se garantizó el anonimato de las respuestas, firmando por escrito el consentimiento. Los participantes respondieron los cuestionarios en su horario de clases, todos dentro de las instalaciones de la universidad.

2.6. Métodos de análisis de datos

La validez de contenido, se evaluó mediante la concordancia de las opiniones de los jurados utilizando la V de Aiken.

Respecto a la validez de constructo, se probó un modelo de dos factores y el modelo unidimensional mediante un análisis factorial confirmatorio (CFA) con el programa Mplus versión 7 (Muthen & Muthen, 1998-2015) y con el método de estimación WLSMV y correlaciones policóricas, orientado a ítems ordinales. Asimismo, para valorar la pertinencia del modelo, fueron usados diversos índices de ajuste como el CFI ($>.90$; McDonald

& Ho, 2002), el límite superior del intervalo de confianza del RMSEA < .10; West, Taylor, & Wu, 2012), y la raíz cuadrada media residual ponderada (WRMR < 1; DiStefano, Liu, Jiang, & Shi, 2018). Del mismo modo, a fin de garantizar una adecuada confiabilidad del constructo, se esperaron cargas factoriales mayores que .50 (Dominguez-Lara, 2018). La confiabilidad del constructo fue estimada con el coeficiente ω (> .70; Hunsley & Marsh, 2008), y de las puntuaciones con el coeficiente α (Cronbach, 1951). Finalmente, se calcularon baremos percentilares.

2.7 Aspectos éticos

En la presente investigación se consideran los criterios de ética estipulados por la Asociación Americana de Psicología (2017).

Para lo cual, se solicitará la autorización para realizar la recolección de datos en la población. Asimismo, se respetará la voluntariedad de los participantes, así también, se garantizará el anonimato de las respuestas, firmando por escrito el consentimiento. Los participantes responderán los cuestionarios en su horario de clases, todos dentro de las instalaciones de la institución.

III. RESULTADOS

A fin de identificar las evidencias de validez en relación al contenido, se solicitó la evaluación de la *claridad* de los ítems, a seis docentes universitarios (1 mujer) con grado de doctor, tres de ellos con experiencia en intervención psicosocial en casos de violencia familiar, violencia contra la mujer y terapia familiar (más de 10 años de experiencia). Mediante el índice de Aiken, se evaluó el grado acuerdo entre los jueces, encontrando que los todos los ítems son entendibles y claros para su aplicación en la muestra de estudio.

Tabla 1

Datos de validez de contenido

Ítems	V de Aiken	Intervalos de confianza (95%)	
		<i>IC inferior</i>	<i>IC Superior</i>
Ítem 1	0.93	0.7	0.98
Ítem 2	1	0.79	1
Ítem 3	1	0.79	1
Ítem 4	0.93	0.7	0.98
Ítem 5	1	0.79	1
Ítem 6	1	0.79	1
Ítem 7	1	0.79	1
Ítem 8	1	0.79	1
Ítem 9	1	0.79	1
Ítem 10	1	0.79	1
Ítem 11	1	0.79	1
Ítem 12	0.86	0.62	0.96
Ítem 13	1	0.79	1
Ítem 14	0.86	0.62	0.96
Ítem 15	1	0.79	1
Ítem 16	1	0.79	1
Ítem 17	1	0.79	1
Ítem 18	1	0.79	1
Ítem 19	1	0.79	1
Ítem 20	1	0.79	1
Ítem 21	1	0.79	1

Respecto a los datos descriptivos de los ítems, se encontró indicadores aceptables de asimetría y curtosis (-2/+2).

Tabla 2

Datos descriptivos

Ítems	Media	Asimetría	Curtosis	Escala de respuestas			
				1	2	3	4
1	1.86	0.28	-1.87	53.9 %	6.0 %	40.1 %	-
2	1.89	0.222	-1.92	53.5 %	3.9 %	42.6 %	-
3	2	0.0156	-1.93	47.5 %	5.0 %	47.2 %	0.4 %
4	2.23	-0.236	-1.2	25.5 %	28.0 %	44.0 %	2.5 %
5	1.95	0.136	-1.9	51.1 %	3.2 %	45.0 %	0.7 %
6	2.19	-0.336	-1.66	34.4 %	12.8 %	52.1 %	0.7 %
7	2.83	-0.0333	-1.57	7.8 %	44.0 %	6.0 %	42.2 %
8	2.03	0.461	-1.09	41.8 %	22.7 %	26.2 %	9.2 %
9	2.04	0.0679	-1.63	41.8 %	14.5 %	41.5 %	2.1 %
10	2.64	0.3	-1.22	7.1 %	50.0 %	14.5 %	28.4 %
11	2.13	-0.158	-1.57	34.4 %	19.1 %	45.0 %	1.4 %
12	2.2	0.238	-0.94	27.7 %	33.7 %	29.4 %	9.2 %
13	2.02	0.171	-1.55	43.6 %	14.2 %	39.0 %	3.2 %
14	2.35	-0.0963	-0.749	18.1 %	35.5 %	40.1 %	6.4 %
15	2.11	0.0631	-1.54	40.8 %	12.1 %	42.2 %	5.0 %
16	2.42	-0.193	-0.712	16.7 %	32.3 %	43.6 %	7.4 %
17	2.29	0.0288	-0.757	19.9 %	37.9 %	35.8 %	6.4 %
18	2.38	0.074	-0.739	17.4 %	37.9 %	34.4 %	10.3 %
19	2.22	-0.398	-1.55	31.2 %	16.0 %	52.1 %	0.7 %
20	2.45	0.0953	-0.844	16.0 %	37.6 %	31.6 %	14.9 %
21	2.74	0.0376	-1.44	9.6 %	42.9 %	11.3 %	36.2 %

En relación al análisis factorial confirmatorio, se probaron dos modelos. El primero corresponde al modelo de dos factores, asociados con los *Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer*, cuyas cargas factoriales oscilan entre -0.043 y 0.842; y el factor de *uso de la violencia*, el cual obtuvo cargas factoriales que fluctúan entre 0.026 y 0.643; este modelo resultó con índices de ajustes inaceptables. Por esta razón, se procedió a eliminar de forma secuencial los ítems con bajas cargas factoriales (ítems eliminados=7,10, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21), finalmente se obtuvo un modelo con un solo factor, formado por 12 ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 19), los cuales poseen cargas factoriales aceptables, que oscilan entre 0.409 y 0.829

Tabla 3

Cargas factoriales

Ítems	Modelo original		Modelo unidimensional
	F1	F2	F1
1	0.708		.746
2	0.842		.829
3	0.802		.789
4	0.569		.519
5	0.717		.721
6	0.645		.688
7	-0.161		
8	0.451		.409
9	0.698		.701
10	-0.043		
11	0.505		.531
12	0.355		
13	0.501		.423
14		0.278	
15		0.641	.466
16		0.316	
17		0.425	
18		0.419	
19		0.643	.586
20		0.225	
21		0.026	
F1	r=1		
F2	r=0.736	r=1	

Tabla 3

Análisis factorial confirmatorio

Modelo	CFI	RMSEA	WRMR
Dos factores	.888	.073 [IC90% .064, .081]	1.305
Unidimensional	.957	.081 [IC90% .066, .096]	1.048

La confiabilidad, se determinó mediante el método de consistencia interna, de forma específica con el coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual resultó adecuado ($\alpha > .70$); adicionalmente se calculó el coeficiente de Omega, el mismo que fue aceptable ($\omega > .70$). Estos resultados dan cuenta de la adecuada fiabilidad que posee el modelo de un solo factor (12 ítems).

Tabla 4

Índices de confiabilidad

Confiabilidad	Índices
De constructo	$\omega = .884$
De las puntuaciones	$\alpha = .835$

Se calcularon baremos percentilares, puesto que los datos no siguen una distribución normal. Los puntos de corte indican que por debajo de 18 se encuentran las puntuaciones bajas, y por encima de 29 las altas.

Tabla 5

Baremos percentilares

PD	PC
12.00	1
13.00	5
15.00	10
16.00	15
17.00	20
18.00	25
19.70	30
20.00	35
22.00	40
23.00	45
24.00	50
26.00	55
26.00	60
28.00	65
29.00	70
29.00	75
30.20	80
32.00	85
33.00	90
35.00	95
36.00	99
Media	24.00
Desviación estándar	6.683
Mínimo	12
Máximo	37

IV. DISCUSIÓN

La violencia contra la mujer es un problema grave que afecta a nuestra nación, y aunque la mayor parte de los estudios se centran en adultos que mantienen una relación de convivencia; la violencia durante el periodo de enamoramiento o noviazgo mantiene un índice elevando; su escasa visibilidad e identificación por parte de la persona que la sufre, se debe a que se encuentra normalizada como una manera de resolver conflictos y manifestaciones de amor. Al respecto, se sabe que los hombres que agreden a su pareja, mantienen sesgos cognitivos, asociados por un lado con las creencias sobre el rol de

género, y por otro con el uso de la violencia (Echeburúa, Amor, Sarasua, & Zubizarreta, 2016). Por lo cual, es relevante contar con instrumentos que posean adecuadas propiedades psicométricas, que permitan realizar investigación de carácter empírico para ampliar el conocimiento sobre el problema de violencia contra la mujer y sus posibles intervenciones en el contexto peruano.

Los resultados de la presente investigación corroboran las propiedades psicométricas del inventario revisado de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en jóvenes de Lambayeque, a pesar de la eliminación de algunos ítems. La eliminación de ítems, se ha reportado en otros estudios, y ello motivo al autor de la prueba a realizar la actualización de la prueba, la misma que fue utilizada en este estudio.

De forma específica, respecto a la validez de contenido del inventario, los resultados evidenciaron amplio acuerdo entre los jurados, lo que indica que los ítems de la prueba son aplicables al contexto lambayecano, además estos no mostraron problemas de comprensión por parte de los individuos que formaron parte de muestra, de igual forma en otros estudios realizados no se reportan problemas en el entendimiento de los ítems (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres & Navarro, 2006). Previamente a la presentación de los ítems para su evaluación por los jueces, se procedió con la modificación de la escala de respuesta, siendo modificada de escala dicotómica a Likert, el cambio se realizó en base a las recomendaciones realizadas en el estudio de Echeburúa, Amor, Sarasua y Zubizarreta (2016), principalmente por su implicancia sobre la fiabilidad, la cual resultó ser superior en este estudio, en comparación al de Echeburúa, et al (2016).

Además, se calcularon de forma descriptiva los índices de asimetría y curtosis los cuales fueron aceptables, sin embargo estos indican que los datos no se ajustan a una distribución normal (mayor a 0.5) (Ferrando & Anguiano-Carrasco, 2010). Adicionalmente, se obtuvo el porcentaje de la puntuación por ítem, ello indicó que los ítems 7 y 21, presentan mayor frecuencia del puntaje totalmente de acuerdo, el primero indica *que la mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico*, esto coincide con el estudio de Loinaz (2014), quien también encontró una

elevada frecuencia de este ítem, esta idea es considerada como un mito sobre la violencia, pues, las mujeres maltratadas no poseen ningún perfil, y pueden ser mujeres de cualquier edad, nivel de educación, o posición socioeconómica (Carlshamre, 2005). El ítem 21 referido a *las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen*, también, es considerado como un mito, pues existe evidencia que indica que las agresiones contra la mujer vinculadas con trastornos psicopatológicos suele ser realmente bajo (Heise & García-Moreno, 2003). La prevalencia de ambos ítems indica la marcada existencia de creencias relacionadas con la violencia en la muestra evaluada, las cuales son falsas y permiten al agresor negar, minimizar y justificar el acto agresivo (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012).

En relación a la validez de constructo, los resultados indican que la estructura factorial unidimensional se mantiene, sin embargo, los ítems 7, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 20 y 21, fueron eliminados de forma paulatina debido a sus bajas cargas factoriales, de esta forma se consiguió una estructura factorial unidimensional con cargas factoriales superiores a 0.40 y los índices de ajuste del análisis confirmatorio resultaron adecuados para este modelo. Adicionalmente, se calculó un modelo de dos factores, sin embargo, los índices de ajuste no fueron favorables. Respecto a la eliminación de ítems del modelo unidimensional coinciden con el estudio realizado por Echeburúa, et al (2016), de manera específica, estos ítems resultaron con bajas cargas factoriales en la versión revisada, además el ítem 20 no discriminó entre hombres agresores y la población no agresora.

En relación a la fiabilidad de la prueba, parece indicar que la transformación de la escala de respuesta dicotómica a Likert, resultó ventajosa, pues los índices de Alfa y Omega fueron superior a la versión de Echeburúa, et al (2016), lo que indica que la escala de respuestas de 4 puntos es pertinente para el instrumento.

En relación a los puntos de corte, se establecieron baremos percentilares, los que muestran que por debajo de la puntuación de 18, se ubican los puntajes bajos y por encima de 29 las puntuaciones altas, sin embargo, estos percentiles deben utilizarse con precaución debido a que se utilizó una muestra no probabilística. Por otro lado, a

diferencia del estudio de Echeburúa, et al (2016), quien utilizó las curvas ROC para diferenciar a los hombres agresores de la población normal, esto fue posible gracias a que trabajaron con ambas muestras, por lo que en el presente estudio al trabajar solo con una muestra de universitarios, se decidió elaborar baremos.

V. CONCLUSIONES

- El inventario revisado de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, posee adecuadas propiedades psicométricas en una muestra de jóvenes de Lambayeque.
- La escala de respuestas de tipo Likert utilizada en el presente estudio, fue adecuada y se evidencia en los resultados de validez y confiabilidad alcanzada en el presente estudio.
- La validez de contenido, fue corroborada mediante el juicio de expertos, demostrando que los ítems son una muestra representativa del constructo, así mismo no se presentaron dificultades en la comprensión de los mismos por parte de la muestra.
- La validez de constructo, se demostró mediante el análisis factorial confirmatorio, encontrando que se mantiene la estructura factorial unidimensional, sin embargo, se eliminaron los ítems que no presentaron adecuadas cargas factoriales.
- Se establecieron puntos de corte referenciales, los puntajes de 18 y 29, representan los puntos de corte para las puntuaciones bajas y altas respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES

- Para cumplir con los Estándares para Pruebas Educativas y Psicológicas, es importante trabajar otras fuentes de validez, entre las cuales se encuentran la validez discriminante y concurrente.
- Realizar puntos de corte utilizando una muestra de agresores y un grupo normativo de varones, además de utilizar una muestra probabilística.
- Valorar las diferencias respecto a la fiabilidad utilizando una escala de respuestas dicotómica y Likert.
- Calcular la fiabilidad del instrumento utilizando el método de estabilidad temporal.

REFERENCIAS

- Abela, J. R., Brozina, K., & Haigh, E. P. (2002). An examination of the response styles theory of depression in third-and seventh-grade children: A short-term longitudinal study. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *30*(5), 515-527.
- American Educational Research Association, American Psychological Association, National Council on Measurement in Education [AERA/APA/NCME] (2014). Standards for educational and psychological testing. Washington, DC: American Psychological Association.
- American Psychological Association (2017). Ethical principles of psychologist and code of conduct. Recuperado de www.apa.org/ethics/code/index.aspx
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, *29*(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Beck, A.T. (1987). Cognitive models of depression. *Journal of Cognitive Psychotherapy*, *1*(1):5–37.
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, *24*(4), 548–554.
- D'Urso, G., Petruccelli, I., Grilli, S., & Pace, U. (2019). Risk factors related to cognitive distortions toward women and moral disengagement: A study on sex offenders. *Sexuality & Culture*, *23*(2), 544-557. doi: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs12119-018-9572-9>
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, *73*, 38-57.

- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas Introducción. *Anales De Psicología*, 32(2006), 837–846. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Escribens, P. (2012). *Milagros y la violencia del conflicto armado interno. Una maternidad forzada*. Lima, Lima, Perú: DEMUS.
- Carlshamre, M. (2005). Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones (2004/2220(INI)). Parlamento Europeo A6-0404/2005. Recuperado el 22-11-2011 de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A6-2005-0404&language=ES>.
- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar : Un análisis descriptivo. *Análisis Y Modificación de Conducta*, 23(88), 151–180.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, E., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as [Domestic violence: Beliefs and attitudes in university students]. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Ferrando, P. J. y Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31 (1), 18-33
- Galdames, S., & Arón, A. M. (2007). Construcción de una Escala Para Medir Creencias Legitimadoras de Violencia en la Población Infantil. *Psykhé* (Santiago), 16(1), 15–25. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282007000100002>
- García-Carpintero, M. Á., Rodríguez-Santero, J., & Porcel-Gálvez, A. M. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Gaceta Sanitaria*, 32(2), 121–128. [doi:10.1016/j.gaceta.2017.09.006](https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.09.006)

- García-Moreno, C., Hegarty, K., d' Oliveira, A. F. L., Koziol-McLain, J., Colombini, M., & Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567–1579. doi:10.1016/s0140-6736(14)61837-7
- Gibb, B. E., & Abela, J. R. (2008). Emotional abuse, verbal victimization, and the development of children's negative inferential styles and depressive symptoms. *Cognitive Therapy and Research*, 32(2), 161-176.
- González, F. M. (2012). Instrumentos De Evaluación Psicológica. Uma ética para quantos? (Vol. XXXIII). La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
<https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Guezmes, A., Palomino, N., & Ramos, M. (2002). *Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres*. Lima, Lima, Perú: OMS.
- Heise, L.L., y García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E.G. Krug, L.L. Dahlberg, K.A. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano (Eds.), *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* (pp. 97-131). Washington DC: Organización Panamericana de la Salud (Orig. OMS, 2002).
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3). doi:10.6018/analesps.30.3.199361
- INEI. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia contra la mujer*. Centro de Investigación y Desarrollo.
- Jamovi Project. (2018). Jamovi (Version 0.9) [Computer Software].
- JASP Team. (2018). JASP (Version 0.9) [Computer software].

- Jayatilleke, A. C., Jayatilleke, A. U., Yasuoka, J., & Jimba, M. (2015). Prevention of violence against women and girls at the community level. *The Lancet*, 386(9992), 427–428. doi:10.1016/s0140-6736(15)61440-4
- Kogan, L. (2009). *Regias y conservadores*. Lima, Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Leitenberg, H., Yost, L. W., & Carroll-Wilson, M. (1986). Negative cognitive errors in children: questionnaire development, normative data, and comparisons between children with and without self-reported symptoms of depression, low self-esteem, and evaluation anxiety. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54(4), 528.
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores de pareja : análisis de una herramienta de evaluación. *Terapia Psicológica*, 32(1), 5–17.
- Michau, L., Horn, J., Bank, A., Dutt, M., & Zimmerman, C. (2015). Prevention of violence against women and girls: lessons from practice. *The Lancet*, 385(9978), 1672–1684. doi:10.1016/s0140-6736(14)61797-9
- Miller, A. B., Williams, C., Day, C., & Esposito-Smythers, C. (2017). Effects of cognitive distortions on the link between dating violence exposure and substance problems in clinically hospitalized youth. *Journal of clinical psychology*, 73(6), 733-744. doi: 10.1002/jclp.22373
- MIMPV. (2015). *Boletín Estadístico*. Recuperado de http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_marzo_2015/BV_Marzo_2015.pdf
- MIMPV. (2012). *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015* (Vol. 2da Edición). Lima, Perú: MIMPV.
- Mujica, J. (2015). *Patrones de victimización en casos de violación sexual a mujeres adolescentes en el Perú*. Lima, Perú: Promsex, OMS, OPS.

- Najavits, L. M., Gotthardt, S., Weiss, R. D., & Epstein, M. (2004). Cognitive distortions in the dual diagnosis of PTSD and substance use disorder. *Cognitive Therapy and Research*, 28(2), 159-172.
- Nguyen, T., Morinaga, Y., Frieze, I., Cheng, J., Li, M., Doi, A., Hirai, T., ... Li, C. (2013). College students' perceptions of intimate partner violence: A comparative study of Japan, China, and the United States. *International Journal of Conflict and Violence*, 7(2), 261- 273.
- Ortiz, A. (2005). *Violencia Doméstica: Modelo multidimensional y programa de intervención*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ramírez, J. C., López, G. C., & Padilla, F. J. (2009). ¿Nuevas Generaciones, Nuevas Creencias, Violencia De Género Y Jóvenes? *La Ventana*, (núm. 29), 110–145.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., & González, A. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 5(2), 189–204.
- Romens, S. E., Abramson, L. Y., & Alloy, L. B. (2009). High and low cognitive risk for depression: Stability from late adolescence to early adulthood. *Cognitive Therapy and Research*, 33(5), 480.
- Samarasekera, U., & Horton, R. (2015). Prevention of violence against women and girls: a new chapter. *The Lancet*, 385(9977), 1480–1482. doi:10.1016/s0140-6736(14)61775-x
- Vega Gonzáles, J. (1998). El problema de las mujeres que sufren maltrato en la relación de pareja. *IPSI Revista de Investigación en Psicología*, 1(2), 75-- 98.
- Viladrich, C., Angulo-Brunet, A., & Doval, E. (2017). A journey around alpha and omega to estimate internal consistency reliability. *Anales de Psicología*, 33(3), 755-782. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.3.268401>

Zúñiga, M., Martínez, P., Hernández, I., De Valle, M. de J., & López, M. (2011).
Violencia Durante el Noviazgo. *Desarrollo Cientif Enferm*, 19(7), 242–245.